

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**25 de Enero de 2017**

<b>SRES. ASISTENTES:</b> Presidenta: D <sup>a</sup> .Carmen Herrera Coronil ----- Concejales-Ttes. Alcalde: D. Miguel A. Espinosa D. Manuel Ruiz Pinelo D <sup>a</sup> .Margarita Polvillo Gómez D <sup>a</sup> .M <sup>a</sup> .Valle Carreras A. D <sup>a</sup> .M <sup>a</sup> .Angeles Rguez. Adorna. ----- Secretario: D. Manuel Martín Navarro	En Castilleja de la Cuesta a veinticinco de enero de dos mil diecisiete, siendo las 13:15 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y con la asistencia del resto de Tenientes de Alcalde al margen expresados, se reúne en la Sala de Juntas de la Alcaldía, la Junta de Gobierno Local, siendo citados al efecto con la antelación y forma determinadas reglamentariamente.
--	---

Preside la sesión D<sup>a</sup>. Carmen Herrera Coronil, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, y con la asistencia del Sr. Secretario de la Corporación, D. Manuel Martín Navarro.

La Presidenta declara constituida la Junta de Gobierno pasando al estudio de los puntos del Orden del Día.

**1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE 18 DE ENERO DE 2017.**

De orden de la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión de referencia, la cual es aprobada por unanimidad de sus miembros, sin enmiendas.

**2.- COMUNICACIONES Y BOLETINES DE OFICIALES.**

- B.O.P. n°3, de 10 de enero de 2016, por el que se publicita la subsanación y ampliación de plazo, con respecto a la Bolsa de empleo de funcionarios interinos.

\* Por la ALCALDIA, aun considerando que del precedente Boletín ya se dio oportuno conocimiento a esta Junta en sesión del pasado día 11 del actual, estima conveniente

complementar el mismo con el mayor detalle y desarrollo por parte del Departamento de Recursos Humanos, a cuyo efecto ha solicitado la presencia de la responsable técnica-graduado social del Departamento.

En este sentido, pues, y por D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Carmen Rodríguez se explica ampliamente el asunto y expediente en dicha materia y de las actuaciones y trámites que ya se sustancian, así como las previsiones de calendarización y efectivo desarrollo del concurso-oposición convocado al efecto para la cobertura de las distintas plazas afectadas.

La Junta, pues, queda debidamente enterada del tema en cuestión.

### **3.- SOLICITUDES DE LICENCIAS DE OBRA MAYOR.**

<u>Titular.</u>	<u>Objeto.</u>
- JOSE M.MAYO HERNÁNDEZ,	PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE PISCINA EN CALLE DEL ACEITE, N°--",
- IKEA IBERICA, S.A.,	AMPLIACIÓN DE TERRAZA EXTERIOR DE ZONA BISTRO DE PLANTA BAJA
- MEGAFOOD, S.A.	PROYECTO DE REFORMADO DE ADECUACIÓN DE INSTALACIONES PARA REFORMA DE LOCAL COMERCIAL PARA RESTAURANTE EN CENTRO COMERCIAL AIRESUR LOCAL. LP-01.

### **4.- SOLICITUDES DE OCUPACION DE LA VIA PUBLICA.**

<u>Titular.</u>	<u>Objeto.</u>
- MARIA A.PARADAS TEJEDOR	Colocación de espejo
- MARÍA LUISA LEÓN MARCH	Placa de Vado n°1488
- (VARIOS: DE OFICIO)	Placas vado/Pintura bordillo (Pendientes estudio)

## **5.- RECLAMACIONES DE TRIBUTOS LOCALES**

Titular.

Objeto.

- |                        |   |
|------------------------|---|
| - MIGUEL CRUZ NAVARRO  | Tasa R.S.U.                                       |
| - IKEA IBERICA,S.A.    | I C I O / T a s a L i c e n c i a<br>(devolución) |
| - TECNOTRAMIT          | Tasa R.S.U.                                       |
| - ROGELIO PÁEZ HOLGUÍN | Tasa Instalaciones Deportivas                     |

## **6.- APROBACION DE FACTURAS-CERTIFICACIONES.**

- Certificación n°2, de 17 de enero de 2017, de la obra "Conservación de Pista de Tenis y Alumbrado del Polideportivo de Nueva Sevilla", a favor de la empresa Torres Díaz Obras y Servicios,S.L., por importe total de 12.209,51 €, y que se corresponde con Factura n°007, de fecha 13.01.2017. e idéntico importe.

- Asimismo, se informa y toma conocimiento de la Resolución de Alcaldía n°833/2016, de 31 de diciembre, respecto de certificaciones de obra correspondientes a las facturas que se incluyen en la relación anterior, según el siguiente detalle:

Contratista	n° Cert. y fecha	Obra de referencia	Importe (€)	N° reg. Factura de ref.	N° y fecha de factura
TURBEPAL, S.L.	Cert. n° 2, de 12/12/16	Arreglo de Rotondas (Rotonda Severo Ochoa)	14.464,12 €	F16102676	2160439, de 30/11/16
AGORASPORT, S.A.	Certif. Final de Obras, de 23/11/16	IFS15: Construcción de Pista Multijuegos en Parque Verde	8.407,55€	F16103019	2109, de 28/12/16
AGORASPORT, S.A.	Certif. Final de Obras, de 23/11/16	IFS15: Construcción de Pista Multijuegos en Parque Quevedo	4.105,35€	F16103021	2111, de 28/12/16
AGORASPORT, S.A.	Certif. Final de Obras, de 23/11/16	IFS15: Construcción de Pista Multijuegos en Parque Deportivo Pabellón Cubierto	6.898,66€	F16103020	2110, de 28/12/16

## **7.- MERCADILLO MUNICIPAL: SOLICITUDES VARIAS.**

Respecto del presente asunto y solicitudes presentadas, desde la PRESIDENCIA, se observa la indebida inclusión y

tratamiento de las mismas en esta Junta, ello por razones competenciales, ya que en virtud de la Resolución de Alcaldía nº819/2016, de 27 de diciembre, dictada en la materia se delegaba puntualmente este tipo de expedientes en la Delegación Municipal de Salud y Consumo. Procede, pues, su remisión al Delegado Municipal competente para su estudio y resoluciones que procedan.

La Junta de Gobierno queda, pues, debidamente enterada.

**8.- TASA DE RECOGIDA, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS: PROPUESTA DE LA DELEGACION DE BIENESTAR SOCIAL DE DISTRIBUCION DE BONIFICACIONES PARA EL EJERCICIO 2017.-**

Por parte de la Delegada Municipal D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. JOSE LOBO, se da cuenta del asunto y expediente de referencia, ello en desarrollo de lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal (Art.5: Tarifa Especial) y del acuerdo inicial adoptado al respecto por esta Junta en sesión del pasado 26 de octubre de 2016.

A este efecto, pues, se presenta la correspondiente Propuesta de distribución para su aprobación, conforme al listado que se adjunta de solicitantes (291), de las que se propone su aprobación (256) y las que se estiman deben denegarse (35) y causas de la misma, todo ello según se acredita en el expediente.

La Junta de Gobierno, enterada del tema en cuestión y una vez debatido suficientemente, por unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

1º.- Aprobar el listado definitivo de relación de beneficiarios (256) de referencia y que se adjunta al efecto, así como las solicitudes denegadas y por las causas que a tal efecto se reseñan.

2º.- Trasladar lo procedente a la Delegación de Bienestar Social, así como a los servicios de Intervención y Tesorería municipales para su conocimiento y toma de razón.

**9.- PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.**

- Beneficiarios: (12)                      Importe: 1.613,90 €.

**10.- ASUNTOS URGENTES.**

No se presentaron.

**11.- INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

\* A instancias de la **ALCALDÍA** y en relación con los denominados Programas de "Empleo Joven" y "Empl@ +30", ya en ejecución por parte de este Ayuntamiento, se cede la palabra a las responsables técnicas municipales de la gestión de aquellos (D<sup>a</sup>. Rocío Fernández y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Carmen Rodríguez, presente a estos efectos), las cuales informan amplia y pormenorizadamente de las características y desarrollo de los mencionados Programas.

- Finalmente, por D<sup>a</sup>. **MARIA JOSE LOBO**, Delegada de Bienestar Social (presente a estos efectos), se informa ampliamente del denominado "Plan de Garantía Alimentaria-2016", que se viene desarrollando desde su Delegación.

La Junta de Gobierno queda, pues, debidamente enterada de los precedentes asuntos e informaciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a las 14:35 horas, de la cual se extiende la presente Acta, de la que como Secretario, certifico y doy Fe.

V<sup>o</sup>.B<sup>o</sup>.  
La Alcaldesa.

El Secretario.